

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 935

VALPARAISO, 22 de febrero de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos relativos el ingreso de personal de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, los artículos 7 y 8 de la Ley Nº 19.479, que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 4600/ 17.10.18 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección interno para proveer **dos (2) cargos de Profesionales asimilados a grado 12º**, para desempeñarse como **Profesionales Ingenieros(as) Programadores(as) Java**, en el Departamento de Operaciones TI, de la Subdirección Informática, cuyo objetivo es desarrollar proyectos informáticos del Servicio. Específicamente realizar análisis, diseño, construcción y documentación de los servicios y sistemas Informáticos a desarrollar; y

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

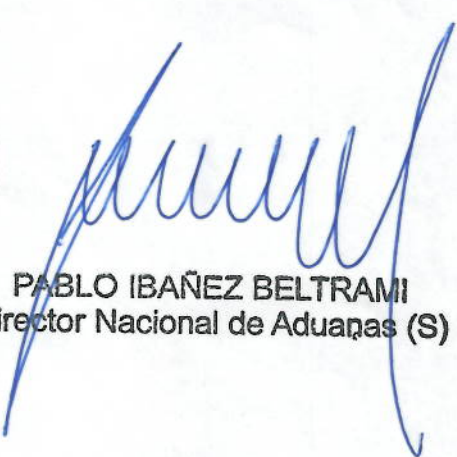
1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección destinado a proveer dos (2) empleos a contrata en la planta de Profesionales, asimilados a grado 12º, **Ingenieros(as) Programadores(as) Java**, como sigue a continuación:

- Sr. **Sebastian Costaguta Cabrera**, RUT [REDACTED] en la planta de Profesional asimilado a grado 12º, con desempeño en el Departamento de Operaciones TI, de la Subdirección Informática.
- Sr. **Jonathan Mayne Cifuentes**, RUT [REDACTED], en la planta de Profesional asimilado a grado 12º, con desempeño en el Departamento de Operaciones TI, de la Subdirección Informática.

2. DICTENSE los nombramientos correspondientes a los procesos concluidos.

Anótese, regístrese y comuníquese




PABLO IBAÑEZ BELTRAMI
Director Nacional de Aduanas (S)



Dirección Sotomayor Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655